

	Resolución Procedimientos extraordinarios de consolidación y estabilización de empleo temporal, según Ley 20/2021	Fecha:	17/04/2024
		Nº:	

Resolución de la Comisión Seleccionadora nombrada para el Procedimientos extraordinarios de consolidación y estabilización de empleo temporal, según Ley 20/2021 de 1 plaza del Auxiliar Administrativo a tiempo completo y 2 plazas en modalidad de contrato fijo discontinuo del servicio público del transporte colectivo urbano de viajeros.

Siendo las 10:00 horas del día 17 de abril de 2024, se reúne, en la Sede de COMUJESA, Plaza de la Estación, s/n, Ed. Estación de Autobuses, 2ª planta, la Comisión Seleccionadora integrada por:

Presidente de la Comisión: E. Jacobo Arniz Vega

Vocales: Luis Miguel Martín Sánchez, Patricio Ramírez Rendón.

Secretario/a: Lola Ramírez Pazos

Con objeto de revisar la documentación aportada por los aspirantes al objeto de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases SEGUNDA, TERCERA y SEXTA, así como los méritos alegados y auto baremados en cada solicitud.

Conforme a lo dispuesto en la base SÉPTIMA la Comisión Seleccionadora RESUELVE lo siguiente:

Primero: Aprobar el listado provisional de aspirantes propuestos/as para ocupar las plazas objeto de la convocatoria:

Nº	ASPIRANTES	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1	RUIZ PERDIGONES, LUZ M ^ª	***6193**	100
2	MARTINEZ EGEA, ALBA	***9790**	87,50
3	JIMÉNEZ JIMENO, PILAR	***3357**	84,42

Segundo: Listado de reserva:

Nº	ASPIRANTES	D.N.I.	PUNTUACIÓN
1	BENITEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	***9429**	80,00
2	RUIZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, NOELIA	***2451**	59,03
3	ZAPATA RAPOSO, ALICIA	***5750**	29,65
4	CANTIZANO DURÁN, JOSEFA	***0017**	29,37

El presente acuerdo de la Comisión Seleccionadora y tal como establece la base SÉPTIMA, tendrá un período de 5 días laborables a efectos de reclamaciones.

Publíquese en el tablón de anuncios y en la página web de esta empresa <https://www.comujesa.es/convocatorias-promociones-y-ofertas>

Con la publicación de la citada resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

La Comisión Seleccionadora.